

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

SE PUBLICA

los Miércoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona 2'50 pts. trimestre.

Fuera la Capital 3 pts. id.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de la Independencia núm. 14

SANTO DE HOY.

Los Dolores de Ntra. Sra. y Sta. Lidia

El próximo combate

Estamos asistiendo a una resurrección verdadera de la opinión pública en esta provincia, donde es muy posible que a duras penas salga un diputado conservador.

Al aliento de la voz de Gerona, que tiene en don José Herrero su futuro indiscutible diputado, responde el distrito de Puigcerdá aclamando casi en masa en el Sr. Tornabells el suyo, con un empuje, una decisión y un tino que hacen recordar los buenos tiempos en que la Cerdeña entera se movía bajo la sombra del malogrado don Félix Maciá y Bonaplata.

La derrota, y la derrota más formidable espera a los conservadores en Gerona y Puigcerdá. Son dos distritos en que la mano oficial ha de resultarla contraproducente ó cuando menos paralizante. Los Ayuntamientos, los pueblos en masa proclaman como suyos nuestros candidatos, y asistiremos el día de la contienda, mas que a una batalla, a un simple recuento de votos, de votos al partido liberal, de entusiasmo, de confianza noble, aquí donde, para perderlo todo, hasta habíamos perdido las esperanzas de la vida.

Pero no es solo en Gerona y en Puigcerdá donde nos aguarda el Ángel de las Victorias. En La Bisbal las circunstancias nos deparan también segura victoria, y victoria esplendente, como corresponde a los merecimientos del ilustre ex-ministro señor Lopez Puigcerver, presentador de la candidatura del Sr. Marqués de Vilapladierna.

Un camino de flores han pisado el candidato y su ilustre padrino en la reciente excursión que han hecho por una parte del distrito. La Cámara de Comercio de Palamós, el Puerto de San Felip de Guixols, Centros industriales como Palafrugell y Calonge, La Bisbal, verbo de la propiedad, todos han tenido su aplauso para la candidatura liberal. Muchos republicanos careciendo de candidato propio, honrarán con su confianza la candidatura de los liberales, y fuerza del sino! hasta la votarán algunos conservadores, de aquellos que no hacen de la política un festivo; de los que trabajan y en la lucha diaria comprenden el sentido verdaderamente patriótico que hace converger múltiples elementos sociales, inspirados unos por la idea política y otros por convicciones económicas, cuyo desenvolvimiento supone el desarrollo en lo porvenir de grandes fuerzas productoras, que empujen decididamente el distrito de La Bisbal por el camino de su bienestar.

Redúcese la lucha en primer término en el distrito de Torroella, lue-

go Olot, y Sta. Coloma, presentándonos en Sta. Coloma y Vilademuls un duelo a muerte entre silvelistas y canovistas. Indefectible el triunfo del Marqués de Aguilar en Olot, probable el de don Antonio Comyn en Santa Coloma de Farnés, y mas que probable descontado ya como cierto el de don Gustavo Ruiz en el distrito de Vilademuls, el partido conservador hará un pan como unas hostias en esta provincia.

¿Les quedará acaso a los conservadores la dicha de salvar su candidato por Figueras, el Sr. Vilallonga e Ibarra?

No; no lo creemos, pues solo saldría diputado no luchando los republicanos, bien si lo hicieran presentando un candidato de poco fuste.

Y ahora resulta que el partido federal del Alto Ampurdán vá compacto a las urnas, y con más energía que siempre, y vá a las urnas con el pendón levantado en favor del señor Pi y Margall, nombre que para los federales produce el mismo efecto que el de Mahoma al pueblo musulmán.

De propósito hemos dejado para lo último hablar del distrito de Torroella de Montgrí. Allí llevan clavados los ojos, y el alma, los desfallecidos conservadores.

Allí ven una torre que se hunde, un pacto nefando que para siempre se vá; una peste levantina que desaparece, dejando purificado el ambiente de esta provincia toda.

Y esta victoria no la logra ningún partido; por que es la sacudida de un pueblo indignado.

Masas de conservadores honrados, masas de liberales indignados, republicanos, es todo el distrito de Torroella el que se levanta en peso como un solo hombre, no queriendo más imposturas en la vida política del partido liberal de la provincia, renegando de gentes que le han llevado a mal traer años eternos, fomentando las miserias de los pueblos y hablando para ellos el sol de la justicia.

Hay providencia, y su fallo ha de ser terrible.

La provincia entera ha de hundir hoy el pacto de Torroella, y lo hundirá para toda una eternidad, salvando enérgicamente la candidatura del ilustre general Salcedo, independiente a todos los partidos militantes, símbolo de una conjunción patriótica, soldado infatigable y decidido en quien la patria fija hoy sus miradas escrutando secretos del porvenir, y la provincia entera saluda como un Redentor.

Vayan pues los conservadores preparándose a bien morir.

Sus rancios caciquillos, los usureros que han levantado sobre el pavés, sus artimañas de campanario, que tienden a tener levantado siempre sobre espaldas del prójimo el látigo

de la injusticia, nada les libertará del ludibrio que les espera.

Esta provincia tiene derecho a la vida. Se acabó el antiguo Vireynato de los mándrias, de los párias, expletados por los mas bárbaros de cada pueblo.

El imperio de las ideas gobierna el mundo. Todas las ideas son respetables; todos los principios políticos dignos de respeto y atención, y sagrada la vida privada de todos; pero esto que es trivial en todas partes aquí ha sido mentira, y la provincia hace muchos años vive como esclava devorada por el mas asqueroso caciquismo; hemos de felicitarnos todos los hombres honrados de todos los partidos, viéndola andar libre y sola.

GUASA SANGRIENTA

Lo debe ser seguramente lo que se lee en el periódico «Cuba» órgano del partido revolucionario cubano en Tampa, en su número del 7 de marzo, y que literalmente es como sigue:

«Comunicación oficial.—República de Cuba.—Gobierno provisional.—Yo, Salvador Cisneros y Betancour, Presidente de la República de Cuba: A todos cuantos la presente vieren, salud. En virtud de las facultades que me han sido conferidas por la Asamblea Constituyente, según acuerdo de dieciocho de septiembre de mil ochocientos noventaicinco, vengo en conceder al ciudadano «Tomás Estrada Palma» Delegado Plenipotenciario del Gobierno de la República, las facultades siguientes:

«Cuarta.» Emitir sellos de correos de las denominaciones que juzgue conveniente, para el servicio de la República.

En virtud de las facultades que me confiere la cláusula «cuarta» de dicho poder, he dispuesto hacer una emisión de sellos de Correos para la República de Cuba, de las siguientes denominaciones:

2 centavos, gris.
5 idem, azul.
10 idem, anaranjado.
25 idem, verde.

Y para conocimiento general se publica en los periódicos oficiales de la República.—El Delegado, *Tomás Estrada Palma*»

Renta de Tabacos

Personas bien informadas de los proyectos del señor Navarro Reverter con respecto a la Compañía Arrendataria de tabacos, aseguran que el ministro de Hacienda urata, como uno de los medios de robustecer los ingresos del presupuesto de que se aumente el canon que la Compañía Tabacalera paga al Tesoro.

Añaden dichas personas que de esto

se ha hablado ya en sus líneas generales en las entrevistas que con el señor Navarro Reverter ha celebrado el presidente del Consejo de Administración de dicha Compañía y que como pensamiento a este aumento del canon es posible que se esté estudiando hasta qué punto será conveniente el aumento en los precios de venta de toda clase de tabaco.

En aclaración de lo indicado, dice «La Epoca»:

«Podiera decirse a los que atribuyen al ministro de Hacienda el proyecto de aumentar el precio de la renta de tabacos, como medio de elevar el canon que satisface la Compañía arrendataria y de robustecer los ingresos del Tesoro, que han oído campanas, pero no saben dónde.

No se trata de elevar las tarifas de precios en el estudio que se está haciendo, sino de reformar las labores introduciendo otras varias clases de diferentes precios, unos más baratos y otros más caros que los actuales, a fin de que, como sucede en otros países, los consumidores tengan más variedad de elegir con arreglo a sus gustos y fortuna.

Esta idea ya la espuso el señor Navarro Reverter en la comisión de presupuestos el año último cuando se trató de fortalecer los ingresos, y esa idea es la que tiene el propósito de aplicar, si es posible, desde el 1.º de julio próximo, para lo cual se halla autorizado.

Esto no implica aumento del canon fijo ni innovación del contrato de arriendo, ni exige la aprobación de las Cortes, porque ya se halla previsto y resuelto.

¿Descubrimiento de un Tesoro?

Monedas de oro de Fernando VII.

Anteayer, en un solar de la calle del Pozo del Rey de Málaga, varios muchachos que se entretenían en hacer un hoyo, sacaron entre la tierra una moneda de oro de 20 pesetas, con el busto de Fernando VII.

Como es natural, los chiquillos, alborozados con el hallazgo, corrieron a la noticia entre las «comadres» del barrio, que acudieron presurosos al sitio de referencia.

Todas cuantas personas acudieron, que eran muchas, comenzaron a hacer excavaciones, disputándose como fieras el filón descubierto.

La dueña de la casa inmediata al solar se aprovechó de la ocasión llevándose más de 16 monedas de oro.

Al fin acudió la policía y pudo retirar a la gente, que no dejaba de hacer comentarios y forjar fantásticos relatos.

Hè aquí una de las historias que se contaron:

Un anciano que imploraba la caridad pública vivía hace poco más de

Solemne funcion de las Cuarenta Horas

Que se celebran en esta Santa Iglesia Catedral, los dias de Domingo de Ramos, lunes y martes Santo del presente año de 1896.

Horas de oracion.	DOMINGO de Ramos	ORADORES.
De		
4 á 5	Excmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.	R. D. Pedro Lleal, Misionero
5 á 6	Excmo. Sr. Gobernador Civil.	M. I. Sr. D. Cervantes de la Rosa.
6 á 7	Excmo. Ayuntamiento.	Dr. D. Pedro Collell.—B. de la Catedral
7 á 8	Cofradia de la Purisima Sangre de N. S. Jesucristo.	R. D. Pedro Lleal, Misionero.
8 á 9	Colegio de Abogados	M. I. Sr. D. Cervantes de la Rosa.
9 á 10	Apostolado de lo Oracion.	R. D. José M. Perera.
LUNES SANTO, por la mañana.		
10 á 11	Pia Asociacion de las Hijas de Maria.	R. D. Odon Rosa.
11 á 12	D. Rosa de Ferrer y de Carles.	R. P. Jaime Maresma.
LUNES SANTO tarde.		
12 á 1	D. Dolores Armet de Carles.	R. P. Lacalle.
1 á 2	Congregacion de San Luis.	R. P. Jaime Maresma.
2 á 3	Centro Moral Gerundense.	R. D. Pedro Lleal, Misionero.
4 á 5	Hospicio provincial.	R. D. Odon Rosa.
5 á 6	Cofradia del Sagrado Corazon de Maria.	R. D. Jacinto Febrés.
6 á 7	D. Adelaida de Maranges viuda de Pastors.	Dr. don José M. Perera.
7 á 8	Sra. Condesa de Berenguer.	R. P. Juan Serret.
8 á 9	Cofradia de la Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.	Rdo. D. Pablo Bartróli.
9 á 10	Asociacion de señoras de la Vela y oracion al Sto. Sacramento.	Rdo. Odon Rosa.
MARTES SANTO por la mañana.		
7 á 8	Circulo de San Narciso.	R. P. Jaime Maresma.

tacion de la alta banca, y que obtuvo desde el primer momento.

Escusamos decir que esta patriótica uniformidad y decision, son garantias de la solvabilidad de nuestra Hacienda, y del término favorable de la insurreccion cubana, del mismo modo que es prenda cierta de que ha de ser bien sostenido este papel.

Por nuestra parte, dice «Los Negocios» declaramos; sin embargo, que habriamos creído mas político colocarlo en el extranjero. Con esta operacion, quedan atendidas las atenciones del presupuesto de Cuba hasta el mes de Agosto puesto que la guerra cuesta ahora 25 millones de pesetas cada mes.

DESDE PUIGCERDÁ

Sr. Director de LA PROVINCIA
Muy Sr. mio:

Segun noticias que recibimos de Ribas, el Pantorrillas de aquella Comarca, que dada su escasa influencia entre aquellos honrados vecinos viene a resultar un Pantorrillas de menor cuantia, le ha dado, desde unos dias a esta parte la mania de la reunion; esto es, la de convocar los electores de la citada villa y pueblos de los llamados comarcas, para interesarles en favor de la candidatura de Don Fernando Puig á cuyas convocatorias han respondido aquellos electores en la forma y de la manera elocuente que el propio Señor D. Tomás Montagut podrá transmitir al can-

didato Señor Puig para que puedan servir á este de estímulo y alentarle en el empeño que dicho señor persigue.

Bueno es, y de ello ciertamente pueden felicitarse los electores de la culta y honrada villa de Ribas, que en momentos de empeño sepan evidenciar en la forma que lo hacen ahora y supieron hacer antes, y en la que de seguro lo harán siempre de una manera tan enérgica como resuelta; independencia y su buen tacto dando con ello á comprender al señor Montagut que al tratarse de ellos, no es fácil puedan ser conducidos como borregos, satisfechos los apetitos del caciquillo de referencia, pudieran quedar.

Precise seria tambien de que que dára en el convencimiento de dicho señor, ya que tanto á ello debiera alentarle la experiencia de que, mientras aquella localidad cuente con caracteres del temple de los Bualdés, de los Naden, de los Roca, de los Caminal, de los Saltor, de los Ribas y del de los de una infinidad más que no apuntamos por lo larga que resultaria la relacion, mientras allá axistan, repetimos, temperamentos del género que hemos mencionado, las ingerencias y los mangoneos del señor Montagut no han de prosperar en aquella villa y todos su propósitos han de quedar con vertidos en obra muerta

diez años en la casa que ocupaba el solar de referencia.

En el barrio tenía fama de guardar dinero, asegurándose que escondía las monedas debajo de uno de los ladrillos de la sala que habitaba.

A la muerte del pobre viejo, acaecida por un accidente, no se pudo hallar el escondite y el tesoro se salvó de ir á parar á las manos de varios parientes de aquél, que ocupaban una posición bastante aflictiva.

Ahora, transcurridos cerca de dos años, la casualidad ha hecho que el dinero aparezca de una manera muy original.

El solar está vigilado constantemente por guardias de seguridad, con objeto de que nadie se acerque.

Las autoridades han dispuesto se hagan excavaciones en su presencia.

En caso de descubrirse el tesoro que todo el mundo cree enterrado en la finca, las autoridades se harán cargo de las envidiadas monedas.

OPERACION DE CREDITO

Para subvenir á las necesidades de la Campaña de Cuba, ha acudido el ministro de hacienda á los bancos y establecimientos de crédito del pais, ofreciéndoles la preferencia, para una operacion de crédito sobre 400.000 billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba al 5 por 100, que tiene disponibles el ministro de Ultramar por virtud de la autorizacion concedida por las Cortes para enajenar los que se habian creado con destino á la conversion de los del 6 por 100 de interés. Todos han acudido sôlícitos al llamamiento tomando una buena partida el Banco Hispano Colonial, Crédito Mercantil, Banco de Barcelona, Compañia Transatlántica y los Banqueros señores Girona, Sotolongo y otros de la capital; en Madrid el Banco de Castilla, Banco Hipotecario y los Banqueros Rotschild, por su representante, los marqueses de Urquijo y Cayo del Rey y otros; quedándose el resto la compañía Arrendataria de tabacos y el Banco de España.

Las proposiciones de casas extranjeras que ha tenido el gobierno, eran para tomar las Cubas en pignoracion por un año, al 50 por 100 de interés y dos por 100 de comision, reintegrando el capital despues del año, en cuatro plazos y trimestres y pudiendo vender la garantia de acuerdo con el gobierno al precio mínimo de 350 pesetas ó sea 70 por 100 cada título, y éstas han de ser aproximadamente las condiciones á que se colocan los billetes en España, con la diferencia de que el señor Navarro Reverter desea que se reciban los Billetes al 60 por cien cada título, y éstas han de ser aproximadamente las condiciones á que se colocan los Billetes en España, con la diferencia de que el Señor Navarro Reverter desea que se reciban los Billetes al 60 por 100 y que la facultad para vender empieza desde el cambio de 80 100. El pago de los 120 millones producido neto de la operacion, se hará por cuartas partes en abril, mayo, junio y julio. El pormenor definitivo del concierto será estipulado por el Ministro de Ultramar, pues la intervencion del de Hacienda, no se entenderia á más que á buscar la acep-

ya que harto conocidas son de todos las miras estudiadas y los fines particulares que siempre, y en todo, guian al Sr. Montagut.

No se obstine, pues, en pretender amores por fuerza, ya que con la masa electoral de Ribas, tanto por independencia, como por su honoradéz ha de pronunciarse siempre; por lo que comprenda pueda servir á los intereses y fines particulares del caciquillo de referencia que con sus pretensiones de hábil y avezado á esta clase de luchas, viene á resultar á la postre el Caballero de la triste figura.

El Corresponsal

Noticias Generales

Continua grave el estado de nuestro querido amigo don José Perez Xifre.

Ampliando hoy cuanto llevamos dicho referente á la velada musical verificada en casa del Maestro compositor señor Feliu, y despues de cuanto han manifestado todos los diarios en honor de dicho acto, solo nos cabe, dar una vez mas nuestra enhorabuena á las simpáticas señoritas y niñas que tomaron parte en él y en especial los niños Anita Viñas y Octavio Gay por lo excepcional y original de su trabajo, el que mereció los honores de la repetición. Tambien nos compete salvar una omision de la demás prensa, tal es la de haber estado, entre otras, muy bien, la Srta. Carmen Riu al ejecutar con seguridad, decisión y limpia dicitación «La Martha» de Flotov, con el maestro.

Una vez mas nuestra enhorabuena en general y ojala podamos en breve asistir á otro concierto como el de que, con tanta satisfaccion se ha ocupado la prensa satisfecho.

De el «Boletín de Primera Enseñanza»

«Ninguna noticia se tiene de los pagos de los maestros»

El tan cacareado proyecto del Sr. Linares Rivas, en proyecto se ha quedado. Y así transcurre el tiempo empera la situacion del Magisterio, sin que se preocupe para nada el Gobierno de tantas desdichas.

Ahora lo que priva son las elecciones.

De la Gaceta del 20:

«A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed; que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente Art. único. El art. 58 de la ley Electoral de Senadores quedará redactado en la forma siguiente:

Las vacantes naturales de Senadores por muerte, renuncia, opcion ú otros motivos, serán reemplazadas por las corporaciones ó provincias de que procediere el que las causara, debiendo publicarse en la «Gaceta» el real decreto de convocatoria dentro de los ocho dias contados desde la fecha de la comunicacion en el senado participe al Gobierno la vacante y procederse á la eleccion en un un plazo que no exceda de treinta dias contados desde la publicacion de la convocatoria.

La eleccion parcial se hará en el dia señalado, por los trámites y en la forma prescritos por esta ley para las elecciones generales.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales Justicias, Jefes Gobernadores y demás Autoridades así civiles como militares y

eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio etc.

La administración de Hacienda de esta provincia nos participa que terminando el día 3 del próximo mes de Abril el plazo para la adquisición voluntaria de las cédulas personales en esta Capital se advierte á los contribuyentes que hasta dicho día continuará la expendición de las mismas sin recargo.

Y á fin de que los que aun no se han provisto de dicho documento puedan hacerlo antes de que termine el período voluntario se hace saber que el despacho estará abierto al público en las oficinas de Hacienda de esta provincia de 9 á 2 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde todos los días inclusive los festivos.

Dicen de la Aduana de Perthús que el día primero del próximo Abril á las once de su mañana, tendrá lugar en esta oficina la venta en pública subasta de las mercancías que á continuación se detallan.

Lote único. Tres kilogramos, cincuenta gramos tejido llano de algodón hasta 25 kilos en piezas tasado en 6 pesetas. Un kilogramo doscientos cuarenta gramos tejido llano de lino y algodón hasta 24 kilos tasado en 3 pts.—Total 9 pts.

El comité comarcal de los federales del Alto Ampurdán ha decidido presentar la candidatura para las próximas elecciones generales de D. Francisco Pi y Margall por el distrito de Figueras.

Segun parece aquel eximio hombre público acepta la candidatura que se le ha ofrecido por el citado distrito, no faltando quien dé como cierta su próxima ida á Figueras, si bien nosotros lo dudamos mucho, pues sería la primera vez en su vida que el Sr. Pi hubiese ido á ningún distrito de los muchos que ha representado en Cortes en víspera de elecciones.

De todas suertes si se formaliza la candidatura del Sr. Pi y Margall en el Alto Ampurdán cabe conjeturar como indefectible que será la vencedora.

Las noticias que tenemos de los trabajos electorales que se están haciendo por algunos á nombre del candidato conservador, que como dijimos días pasados lo es el joven ingeniero Sr. Vilallonga e Ibarra, nos permiten aseverar la indiferencia absoluta de muchos elementos monárquicos respecto á tal candidatura, sobre todo en lo que concierne á los liberales, pues respetando, como es lo natural, la ilustración y la buena fé de dicho candidato, les basta á muchos verlo rodeado de ciertas gentes oficiosas, y que meriendan en todas las elecciones á costa del candidato, sea quien fuere, para no dispensarle apoyo alguno, hasta el extremo de posponer el Sr. Vilallonga al Sr. Pi.

El Sr. Vilallonga puede aspirar con justicia, que nadie le niega, á la gratitud de Figueras por los múltiples servicios que ha prestado y presta á la beneficencia su casa, y nadie en este sentido le escatima simpatía ni aplausos.

Lo que es raro que teniendo tanta gloria aspire á los laureles de la política, pues mancha con fango todas las victorias, y á veces desacredita los nombres mas preclaros.

En la madrugada del 24 fueron robados del Cajón de la Mesa de la estación del Ferro-Carril de S. Juan las Fontes unos 20 ó 25 duros, sin que, apesar de las pesquisas de la Guardia civil de aquel puesto se tenga conocimiento de los autores.

Ha sido puesto á disposición del Sr. Juez Municipal de Sta. Cristina de Aro,

un individuo como presunto autor del robo de algunos objetos y 55 pesetas á un vecino de Cassá.

Lo mismo en Camprodón que en Ripoll ha sido entusiasta el recibimiento hecho á nuestro amigo D. Miguel Tornaballs Durán.

En prensa nuestro número recibimos noticia de que, hospedado en el hotel Borra se le ha obsequiado con espléndida Serenata á la que ha concurrido la población toda.

Correo de Madrid.

Día 23

Asamblea mixta Republicana

Se reunió anoche, bajo la presidencia del señor marqués de Santa Marta.

La Comisión ponente elegida en la reunión anterior, dió cuenta del resultado de sus deliberaciones, y seguidamente el Sr. Ballesteró presentó la siguiente importante y trascendental proposición, que fué aprobada por unanimidad;

El que suscribe tiene el honor de proponer á la Junta que se sirva adoptar los siguientes acuerdos:

1.º Ante el supremo interés de realizar la Unión republicana los cuatro partidos representados en esta Junta declaran que no tomarán parte en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

2.º Este acuerdo tiene un carácter circunstancial. En lo sucesivo la Junta directiva de la Unión republicana acordará en cada caso si los partidos unidos han de luchar ó abstenerse en cada elección de diputados á Cortes, obligándose todos de ahora para entonces, á acatar sea el que fuere el acuerdo de dicha Junta.

3.º Este acuerdo no será obligatorio ni tendrá efecto alguno en el caso de que sobre los demás puntos fundamentales que han de ser objeto de la Unión, no se llegue á un acuerdo.

Después de aprobada esta proposición se acordó que la Comisión ponente traiga á la sesión que celebre la Asamblea, algunas soluciones sobre los demás puntos indicados.

A esta sesión han acudido las siguientes representaciones:

Por el partido nacional, los Sres. Muro, Ballesteró, Morayta, García Moreno y Barrenegoa.

Por el partido progresista los señores Gomez, Vela, Ruiz Beneyan Ortiz y Gil Sanz, habiéndose dado lectura de una carta del doctor Esquerdo, adhiriéndose en absoluto á lo que acuerde en la Asamblea mixta la representación de su partido.

Por el partido centralista, los señores Salmeron, Azcárate, Labra, Pedregal, Izabal, Salas Antón y Echevarrieta.

Por el partido federal, los señores Vallés y Ribot, Merino, Niem-

bro, marqués de Santa Marta y Menéndez Pallarés.

Actuaron como secretarios cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión preliminar los Sres. García Ortega, Vegas, Onrubia y Barcelona, designados, respectivamente, por los partidos progresista, centralista, nacional y federal.



El Gallo Electoral

De oportunidad.

I.

Estamos en un pueblo donde no faltan fantoches de ninguna clase; y para no aparecer distinto de otros, esos fantoches meten la cucharada en asuntos electorales.

Con ello solamente se comprende que estamos en España y, como complemento, cuéntase con un Alcalde, gran factor para elecciones, y sobre quien recaen las miradas de todos sus subordinados por su genio; las súpticas de todo pretendiente á la Diputación cuando llega la respectiva época, y el rigor de todo un gobernador si no toma sus simples indicaciones como la más recta disposición de la *Gaceta*.

II.

Gran jolgorio; momento en que hay gran movimiento entre los chicos del pueblo es el presente; ha cundido la voz de que llega el Candidato oficial, y los grupos que apenas si saben lo que significa lo de Candidato y menos lo de oficial, no obstante, como han oído decir que en cuanto llegue el tal sujeto se bailará en la plaza, en la calle y en el Corral del alcalde, punto donde se celebran de ordinario las sesiones, de aquí que todos esperen al Candidato; los viejos para conocerle, los jóvenes para festejarle.

III.

Ya llega. Un corro de jóvenes ataviadas hasta allá, con cara de Pascua, se aproxima á la carreta donde vá enjaulado el gran regenerador de la patria, hoy solo Candidato oficial.

Los hombres le saludan, las mujeres le sonríen. Llegó,—dicen todas—no el Diputado, sí el Rey de la alegría. Rompe la música, pónese la Comitiva en marcha y, Pepa y Antonia, esposa é hija del Alcalde respectivamente, piensas:—Guapo mozo—mientras otras dicen en alta voz ¡cuánta alegría! ¡cuánta alegría! ni el día de Fiesta Mayor; ni la noche de Carnaval.

IV.

Mientras los músicos están sopla que sopla y la juventud danza que danza, el Alcalde y el Candidato se aprovechan para ponerse de acuerdo respecto al modo y forma con que deben arreglarse para obtener número de votos absoluto. El alcalde recela del secretario, el secretario de los interventores, los interventores del Pre-

sidente de Mesa, y todos juntos de un chico regordete que, de punta con el Alcalde por no quererle dar la meza, tiene el verdadero pueblo del lado del Candidato de oposición; un federal, mas recto que su jefe Pi y Margall puesto de espaldas.

Y continúa la música á cargo del bolsillo del Candidato. El entusiasmo es de aquellos que en la prensa se dice telegráficamente; indescriptible. Pero el Alcalde no cye más música que la exigencia del Acta á toda costa, hasta que por último se le ocurre un medio. Deja bailar hasta muy tarde, para que todo el pueblo retire cansado y ronque fuerte. Levantarse él al matemático canto del gallo, para personarse en el punto destinado á Colegio; arreglar la urna, olla, ó cesta, con papeletas adictas y otros extremos de rigor para un total triunfo y, en paz. Así convenidos Alcalde y presidente, confúndense entre el pueblo que les admira y aclama.

Mas no habian contado con la huésped; no habian cantado conque el gallo, aquella madrugada pudiera cantar.

V.

Mientras esto sucedía, el republicano furibundo, Pablo, está requebrando la hija del Alcalde. Es el mozo aludido por la autoridad, terco y comprometido con los adversarios del que paga la fiesta. Trae al pueblo revuelto con la candidatura federal. Los amigos del mozo le esperan en la taberna para concertar el plan que debe arrollar á los monárquicos. Mientras habla con la chica, óyese penetrar en la casa al padre, cerrar varias puertas, y, el novio, que no desconoce los rincones, toca las de Villadiego penetrando por una cuadrada y alborotando el gallinero. Véese pues comprometido, y huye cada vez con mas precipitación; alarga el paso y el brazo, magullia cuanto toca y aplasta cuanto pisa. Estrecha por último la mano y le queda entre dedos y ahogado el gallo que debía cantar para despertar al Alcalde.

Salta inmediatamente la cerca del huerto y vá á reunirse con los que al día siguiente han de votar contra el Candidato ministerial.

VI.

Va llegando la hora reglamentaria para cerrar la urna, llena ya de papeletas. Todo el pueblo anda revuelto. Se deposita el voto y el Alcalde anda desesperado huyendo del Candidato oficial.

¿Que ha pasado?

Ciérrese el Colegio. La ansiedad se ha trocado en desesperación de una parte, de cantos y expansiones de otra. Ha triunfado el de oposición.

El gallo no habia cantado; el Alcalde se habia dormido; no habia en la urna doble fondo, ni resortes; en resumen: las oposiciones no habian tenido oposición.

A. Nugué.

GABINETE MEDICO
PARA EL TRATAMIENTO
DE LAS ENFERMEDADES
DE LA MATRIZ

En las Farmacias darán razón.

Imp. de Alberto Nugué.

es de la ciudad, es sin disputa la mejor en sus clase.
Para los pedidos dirigirse a la Carretera de Santa Eugenia número 24 Gerona.

RECUPERACIÓN DE JUAN VIDAURO
Médico de la Constitución, 9-1
Relieves de todos los casos y sistemas.



Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Inminente ningún remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza Del Dr. Ayer.

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y decansa al enfermo. Como medicina ensaya para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma.

En Ambos Hemisferios.

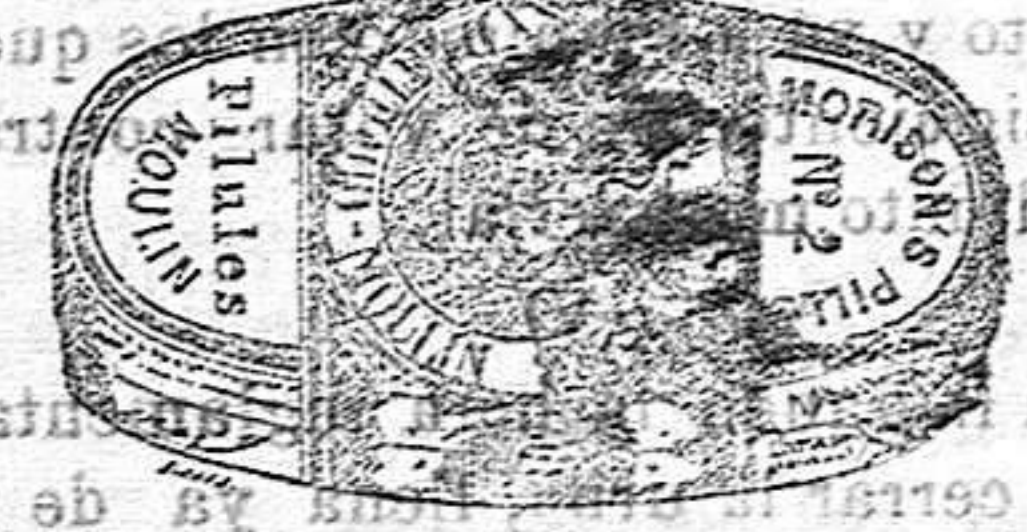
Pues alivia y cura el garrullo, la tos ferina, mal de garganta; y para todos las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes (es respirable). Ninguna familia, para su seguridad, puede estar sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A. Lo venden los Farmacéuticos y Tiendas de Medicinas.
Pronto en obrar y seguro en curar.

La Catalana

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas. Comisionado en Gerona: D. Angel Marull, Calle Progreso 20, 2.

60 AÑOS DE ÉXITO



PILDORAS MORRISON-MOULIN, Nº 1 Y Nº 2
Purgativo cerebral, depurativo de la sangre.
CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, de la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Pildoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exijase el nombre Pildoras Moulin sobre cada caja. — Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las enfermedades de la Piel: Escrúfula, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

ESTABLECIMIENTO Y TALLER

Pablo Casá

PINTOR Y EMPAPELADOR
Magníficos muestrarios de papeles para decorar habitaciones desde 25 céntimos á 30 pesetas la pieza.
Cromos, molduras, transparentes y cuadros. Novedad, buen gusto y económico. — Bajada Puente de Piedra 14

Zapateria

JOSE MARIA VENTOS

Gran depósito de calzado para Señoras, Caballeros y niños.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tosas, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; Escalman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E FORMIGUERA Y C.

Se encuentra en todas las farmacias.

LA AMPURDANESA

José Puig Fábregas

SASTRE DE LA REAL CASA

Gerona Plaza del Aceite.

CALDERERIA DE JUAN CASALS E HIJO POLITICO GOMEZ

Colocación de bombas estufas y cañerías para agua y vapor y toda clase de aparatos para la fabricación de aguardientes y alcohole. — Calle Ballesterías número 52, Gerona



LA NEOTAFIA

Esta casa se encarga de los entierros á precios baratísimos.

No dejarse sorprender en aquellos momentos!

LA NEOTAFIA

Gerona.—Cort-Real, 18

Gran Zapateria "La Economica"

Lloberas y Comp.

21 Cort-Real 21.

Reformado y convenientemente ensanchado este importante establecimiento permite su capacidad establecer una verdadera exposición de calzado de todas clases á precios sumamente baratísimos. «Entrada libre.»

GERONA.—21 CORT-REAL 21.

SENZ DE JUBER HERMNOS, EDITORES

Campomanes, 10.—Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de Verne, Montespiun, San Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Baudet, Fenillet, Amicis, etc., etc., Venta en condiciones á los correspondientes de la casa.
Pidanse cuantos detalles quieran.

BAILLY-BAILLIERI (Carlos): Madrid.—*Librería editorial, una de las principales de España, premiado con medallas de Oro en las Exposiciones de Matanzas 1884 y Barcelona 1888, á la de plata en la Exposición Universal de Paris 1887, editor propietario del Anuario del Comercio de España, Ultramar, Estados Ispanos Americanos y Portugal.—Editor de los métodos del Ahu para aprender los idiomas y multitud de obras científicas y literarias. Se remite gratis el Catálogo al que se solicite.*

ENFERMOS del estómago, reumáticos, etc. Vuestro curación se halla en las maravillosas aguas minerales de **VICHY CATALAN** de uso en los Hospitales. Pedidas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales al FORN MATOR. Forest y C. en comandita.—Gerona

COGNAC HENRI GARNIER & C.

GRATIS el gran CATÁLOGO ILUSTRADO de aparatos y accesorios para la fotografía.
GRATIS Lecciones de Fotografía á todo comprador.
GRATIS Un número de la Revista Fotográfica periódica ilustrada que publica la Casa.
GRATIS y á disposición de los clientes el laboratorio y el especial instalado para los aficionados.
AMPLIACIONES TRABAJOS FOTOGRAFICOS
RETOSQUES TIRAJES
Casa especial para los aficionados y la mejor agencia de toda España
DEPOSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS TELEFONO 1391
54, calle Fernando VII, en: BARCELONA

SASTRERIA del «Escudo Catalán», gran novedad en géneros del país y extranjero á precios baratísimos. Ciudadanos núm. 9.—Gerona.

PURIFIQUE VU EL AIRE



El mejor de los DESINFECTANTES
PAPEL DE ARMENIA
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

SALVIO CAMOS
Pintor y empapelador
5. Calle de Ciudadanos 5.
—GERONA—